

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

4475 Anuncio de citación por comparecencia para notificación en procedimiento sancionador de ordenanza municipal y Ley Orgánica 1/1992.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración en virtud a lo establecido en el artículo 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede su citación mediante anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el citado Boletín, comparezcan por sí o a través de sus representantes debidamente acreditados en las dependencias de la Unidad de Sanciones, sita en Plaza Luis Molina s/n, 2.ª planta (Negociado de Secretaría) del Edificio Consistorial, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas al efecto de practicar la notificación acordada en el procedimiento sancionador incoado como consecuencia de la infracción de la normativa reguladora que en cuadro anexo se advierte.

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En San Pedro del Pinatar a 5 de marzo de 2014.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.

Claves:

INC	Notificación de Inicio Procedimiento Sancionador.
PRES	Notificación de la Propuesta de Resolución.
SANC	Notificación del Decreto Sancionador.

INFRACTOR	N.I.F./N.I.E.	EXpte. Nº	CLAVE
Arias y Cilla María Fernanda	395138K	13/1601	PRES
Barba Martínez José Antonio	48492475B	13/1965	PRES
Barberán Jaramillo Josue Andrés	X7350783Y	1309	SANC
Barberán Jaramillo Josue Andrés	X7350783Y	13/1618	SANC
Blanco Corbalán Francisco José	23031173P	3615	SANC
Blaya Buendía Angel	23052718W	13/1491	SANC
Charki Rafik	X7411939M	1307	SANC
Ciutat Ortuño Jordi	48105483V	3755	SANC
Costa Secanella Vanesa	48548590Y	13/1678	SANC
El Barhami Mohamed	X3107155Q	13/1595	SANC
Fernández Fernández Miguel	23951965H	291	SANC
Fernández Rueda Ricardo	77723816P	13/1722	SANC
García Muniz Fabio Augusto	50376054M	13/1497	SANC
González Pastor Adrián	48657652W	3547	SANC
Guillen García Juan Ismael	23301714T	294	SANC
Hernández Fernández Oscar José	43145958M	1284	SANC
Iglesias Monleón Mario	09045332F	1305	SANC
Lazaar Khalid	X4819474P	13/2236	INC
López Martínez Mari Carmen	74358882C	13/1689	SANC



INFRACTOR	N.I.F./N.I.E.	EXPTE. Nº	CLAVE
López Sánchez Alejandro	02656762D	1382	SANC
Madrid Sánchez Cristina	77759188Y	3248	SANC
Mohamed El Laouzi	X8820473Y	3238	SANC
Moreno López Judit	49099862Z	3549	SANC
Mosquera Macias Ricardo Vicente	X4991804E	2014-2518-143	PRES
Pérez Pérez Montserrat	46905144W	13/1474	SANC
Sastre González Horacio	22044070W	3550	SANC
Surugiu Constantin	X2298320E	13/1546	SANC